

Mendoza, 20 de Mayo de 2025.

**RESOLUCIÓN DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA N° 69/2025**

**APROBANDO EL PLAN DE TRANSICIÓN DEL TRABAJO INTEGRADOR FINAL (TIF) DE  
LA CARRERA DE LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD.**

**VISTO:**

La propuesta presentada por la Dirección de la Carrera de Licenciatura en Psicología para la aprobación del nuevo plan de transición y reglamento del Trabajo Integrador Final (TIF). Y,

**CONSIDERANDO:**

Que el TIF constituye una instancia curricular obligatoria, de carácter integrador, donde se sintetizan las competencias teóricas, metodológicas y prácticas adquiridas por los/as estudiantes durante su formación.

Que el nuevo plan de transición tiene por objeto establecer los lineamientos para la implementación gradual del nuevo reglamento del TIF, el cual entrará plenamente en vigencia en el ciclo lectivo 2026.

Que dicho reglamento contempla aspectos fundamentales tales como: criterios de regularidad, estructura del trabajo, funciones de los equipos docentes y de la Comisión de Acompañamiento y Evaluación de TIF, procedimientos de presentación, defensa y evaluación, así como las condiciones para estudiantes en proceso de transición.

Que el mismo fue elaborado conforme a los lineamientos de la Resolución del HCA N° 08/2019, la normativa del Ministerio de Educación de la Nación (Res. 343/2009), y las resoluciones internas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que, además, incorpora principios de ética académica y orientaciones para el uso responsable de herramientas de inteligencia artificial en el proceso de elaboración de los trabajos finales.

Que corresponde a esta Facultad aprobar formalmente dicho plan de transición y reglamento como instrumento normativo vigente para la asignatura Seminario de TIF y para la gestión de los TIF de los/as estudiantes de la carrera de Licenciatura en Psicología.

Que por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

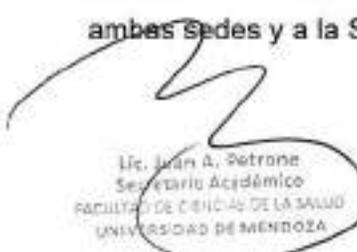
### DE LA UNIVERSIDAD DE MENDOZA

#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Aprobar el Plan de Transición y Reglamento del Trabajo Integrador Final (TIF) de la carrera de **Licenciatura en Psicología**, conforme el documento que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2°:** Establecer que el presente reglamento será de aplicación para el ciclo lectivo 2025 y que regirá plenamente a partir del ciclo lectivo 2026.

**Artículo 3°:** Comuníquese a la Dirección de Carrera, a las Coordinaciones Académicas de ambas sedes y a la Secretaría Académica de la Facultad; y archívese.



Lic. Juan A. Petrone  
Secretario Académico  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA



M. C. ...  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

PLAN DE TRANSICIÓN TRABAJO INTEGRADOR FINAL

Considerando que en el ciclo 2026, entrará en vigencia el nuevo Reglamento para el Trabajo Integrador Final, se propone el presente plan de transición, que fija las normas generales para el Seminario de Trabajo Integrador Final (TIF) y el desarrollo del TIF de cada estudiante para el ciclo lectivo 2025 y para aquellos/as estudiantes que hayan cursado en ciclos anteriores.

De acuerdo con lo establecido por la Resolución del HCA N° 08/2019, el TIF "es una integración teórico-práctica, cuyo resultado debe ser un aporte actualizado y original para el mejoramiento del ejercicio profesional en dicho ámbito particular" (Art II). Se espera que los trabajos sean una propuesta actualizada y científica, se enmarquen en las perspectivas y/o ámbitos recorridos a lo largo de la trayectoria educativa universitaria y en las Líneas Generales de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) (Resolución de Decanato N°01/2018):

1. SALUD PÚBLICA Y PRIVADA: el objetivo es desarrollar y/o profundizar sobre conocimientos, métodos y técnicas, que impacten en la atención de la salud de la población, atendiendo a los diferentes niveles de atención (promoción, prevención, asistencia y posvención), en el ámbito público y/o privado, desarrollando marcos regulatorios a tal fin.
2. CIENCIA Y SOCIEDAD: esta línea promueve la investigación sobre los vínculos existentes entre ciencia y sociedad, atendiendo especialmente a esta compleja relación y a las redes y mecanismos que resultan de la misma.
3. BIOÉTICA Y SEGURIDAD: La ética en salud está formada por un conjunto de principios y normas morales que la regulan, y tienen como fin principal promover y resguardar la salud del paciente y las comunidades, con una perspectiva abierta al diálogo, al pluralismo y atendiendo a estándares y normas éticas.

1. DISPOSICIONES GENERALES

"El Trabajo Integrador Final se refiere a una producción textual que deberá realizar el estudiante, a partir de un problema o área curricular de carácter teórico o teórico-práctico" (Ministerio de Educación, Resol. 343/2009). **La elaboración de un TIF en la carrera de Licenciatura en Psicología busca evaluar el desarrollo de las capacidades del/de la estudiante para sintetizar y sistematizar información sobre una temática específica, analizar críticamente, aplicar conocimientos metodológicos, realizar una revisión bibliográfica exhaustiva y comunicar de manera clara, coherente y pertinente, utilizando un estilo de escritura académico y siguiendo las convenciones del formato requerido.**

Líneas de Investigación

Lic. Juan R. Petroni  
Secretaría Académica  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Mónica Alejandra Petroni Viced  
Decana  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA

Para el ciclo 2025, la Comisión de Acompañamiento y Evaluación de TIF en conjunto con el equipo de coordinación de la carrera, han definido líneas específicas teóricas e investigación sobre las cuales se podrán elaborar los trabajos. Las mismas se encuentran detalladas al final de este documento y se enmarcan en las Líneas Generales de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS).

A partir de las mismas, el tema elegido debe responder a las líneas establecidas y:

- a. Ser un trabajo integrador de conocimientos, que permita el desarrollo de habilidades y competencias investigativas.
- b. Requerir elaboración personal en base a procesos de análisis, síntesis y/o evaluación del tema.
- c. Evidenciar una actitud crítica del/de la estudiante.
- d. Poseer un adecuado sustento científico teórico.
- e. Responder a aspectos éticos, deontológicos y legislación vigente en Argentina.

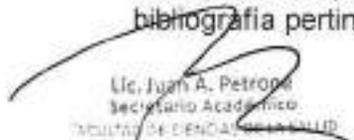
Los TIF serán dirigidos por docentes que conforman la Comisión de Acompañamiento y evaluación de TIF. Excepcionalmente y con la correspondiente justificación, se podrán proponer directores/as externos, quienes deberán acreditar formación de posgrado en metodología y experiencia de al menos 5 años en el ejercicio de la profesión y en la línea de investigación específica. La coordinación académica de cada sede junto con la dirección de la carrera será quienes aprueben la incorporación de directores/as que no conforman la Comisión. El/la estudiante junto con su director/a serán responsables de alcanzar los objetivos de los procesos en consonancia con el Reglamento de TIF vigente. En caso de no alcanzarlos, el/la estudiante deberá recurrir a la asignatura.

Los/as estudiantes podrán desarrollar trabajos empíricos sólo en aquellos casos en los que se enmarquen en un proyecto de investigación o extensión de la Universidad de Mendoza u Organismos oficiales, siendo dirigidos/as por los/las coordinadores y/o algún miembro del equipo del proyecto. El/la estudiante junto con su director/a serán responsables de alcanzar los objetivos de los procesos en consonancia con el Reglamento de TIF vigente. En caso de no alcanzarlos, el/la estudiante deberá recurrir a la asignatura.

## 2. SEMINARIO TRABAJO INTEGRADOR FINAL

### Funciones del equipo docente del Seminario de TIF:

- a. Desempeñarse como docentes en el dictado semanal de clases de la asignatura.
- b. Adecuar como marco regulador y de referencia los estándares de elaboración y escritura científico- académica.
- c. Acompañar la construcción de los temas del trabajo final propuestos por los/as estudiantes. Sugerir a sus estudiantes qué miembro de la Comisión de TIF puede acompañar su proceso y convocarlos para que puedan aportar sus criterios y bibliografía pertinente.



Lic. Juan A. Petrozzi  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. María Eugenia Petrozzi  
Coordinadora de TIF  
Facultad de Ciencias de la Salud

- d. Supervisar y evaluar aspectos metodológicos y formales de la elaboración de los proyectos de TIF a través de un registro de los proyectos y procesos de los trabajos finales.
- e. Articular con la Comisión de Acompañamiento y Evaluación de TIF, con la coordinación académica y la dirección de la carrera e informar respecto a los procesos de cada estudiante.
- f. Controlar el cumplimiento de los requisitos de la presentación del proyecto de TIF de los/as estudiantes.
- g. Participar de los jurados evaluadores de los TIF.
- h. Presentar las condiciones de regularidad de cada estudiante una vez finalizado el cursado de la materia.

#### Elaboración del anteproyecto y TIF

El equipo docente brindará los recursos y supervisará la elaboración del proyecto y del TIF de cada estudiante en colaboración con la Comisión de acompañamiento y evaluación de TIF. El/la docente titular del Seminario de TIF deberá informar a la coordinación académica de cada sede el cronograma de clases y plazos, los temas y la condición final de cada estudiante, detallando la aprobación del anteproyecto y la aprobación del 80% del trabajo final.

El anteproyecto se realizará en el primer semestre del año de cursado del Seminario, siendo su aprobación una de las condiciones para regularizar la asignatura. El equipo docente acompañará la escritura del 80% del TIF en colaboración con la Comisión de acompañamiento y evaluación de TIF, durante el segundo semestre del año. Al finalizar el año se espera que al menos el 80% del TIF se encuentre realizado y aprobado, siendo esta instancia una de las condiciones para regularizar la asignatura.

#### Condiciones de regularidad de la cátedra Seminario TIF:

Por las características de la asignatura, cada estudiante finalizará el año con la condición de regular o de recursante.

- a. Regularidad:
  - 80% de asistencia
  - Aprobar el proyecto de TIF o su recuperatorio
  - Aprobar el 80% del TIF al finalizar el año de cursado del Seminario de TIF o en la instancia recuperatoria propuesta por el equipo docente.
- b. Recursante: No cumple con los criterios de regularidad.

Quienes se encuentren en condición de recursantes deberán iniciar un nuevo proyecto, enmarcado en las líneas de investigación vigentes para el ciclo lectivo en el que recursen la asignatura.

### **3. COMISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO Y EVALUACIÓN DE TIF**

#### Funcionamiento de la Comisión:

- a. Definir en conjunto con el equipo de coordinación de la carrera las líneas específicas teóricas e investigación sobre las cuales se podrán elaborar los trabajos.
- b. Articular con la asignatura TIF, con la coordinación académica y la dirección de la carrera, información respecto a los procesos de cada estudiante.
- c. Asegurar el cumplimiento del procedimiento de TIF, colaborando con el cumplimiento de los plazos asignados e informando sobre posibles obstáculos o dificultades que surgieran a las autoridades de la Licenciatura en Psicología.
- d. Supervisar los TIF: cada docente miembro de la comisión debe asegurarse de que los/as estudiantes que acompañarán comprendan los requisitos y las expectativas del TIF. Esto implica proporcionar orientación teórica sobre la selección del tema, desde la elaboración del proyecto, la revisión bibliográfica y la redacción del TIF.
- e. Proporcionar retroalimentación constructiva a los/as estudiantes para favorecer su aprendizaje y el desarrollo de competencias investigativas.
- f. Garantizar la calidad, ética y pertinencia de los trabajos presentados.
- g. Evaluar los trabajos integradores: La Comisión es responsable de evaluar la calidad académica de los trabajos presentados.
- h. Generar instancias de intercambio entre los miembros de la Comisión para realizar los seguimientos de los procesos de TIF, identificando situaciones que requieran abordajes específicos o el apoyo de las autoridades de la Licenciatura en Psicología.
- i. Cada docente deberá acompañar al menos 5 trabajos por año y formar parte de 5 jurados de TIF, los cuales serán asignados de acuerdo a los recorridos académicos y profesionales de los miembros de la Comisión.
- j. Acompañar a los/as estudiantes en la presentación oral del TIF.

La supervisión del trabajo final implicará:

- a. Orientar en las fuentes de información y contenidos pertinentes para el desarrollo teórico.
- b. Ofrecer asistencia a través de horarios de consulta sujeto al cronograma propuesto en cada ciclo.
- c. Decidir si el alcance y los objetivos de trabajo se han alcanzado.

#### 4. PROCEDIMIENTOS

1. Asignación de dirección: Se distribuirán las direcciones de los proyectos de los/as estudiantes entre los miembros de la Comisión. En caso de que la dirección sea externa deberán cumplirse los requisitos antes mencionados.
2. Elección del tema y confección del anteproyecto: Cada docente de la Comisión se deberá reunir con los/as estudiantes asignados para definir el tema, de acuerdo al cronograma previamente establecido por la cátedra. Una vez definido, el mismo deberá ser informado a la coordinación académica de cada

3. Inicio del TIF. El/la docente titular de la asignatura Seminario de TIF informará al finalizar el primer semestre los proyectos aprobados consignando: Nombre y apellido del/de la estudiante, Nombre del proyecto, Nombre y apellido del/ de la docente que aprobó el proyecto, Nombre y apellido del/ de la director/a de TIF.
4. Proceso de escritura del TIF:
  - a. El equipo docente del Seminario de TIF acompañará su elaboración hasta la finalización del año de cursado.
  - b. El/la director/a acompañará activamente el proceso de TIF del/ de la estudiante desde el momento de elaboración del anteproyecto y posteriormente, para alcanzar los objetivos propuestos y adecuándose a los tiempos estimados.
5. Finalización de la escritura del TIF. Cada estudiante deberá finalizar el ciclo lectivo con al menos el 80% del trabajo terminado. Posteriormente, continuará siendo asesorado por la Comisión de TIF, que informará a la coordinación de la Licenciatura en psicología cuando cada estudiante haya concluido y aprobado la escritura de su TIF. Cada etapa del proceso será evaluada y recibirá una nota de seguimiento del Seminario de TIF y de la Comisión, a partir de las rúbricas elaboradas para tal fin.
6. Presentación final del TIF. El/la estudiante podrá presentar su TIF cuando haya terminado de rendir y aprobar la totalidad de las asignaturas del Plan de estudios. El /la estudiante solicitará a la coordinación académica la conformación del jurado evaluador de su TIF, habiendo cumplido los pasos anteriores y avalado por su director/a. Enviará el trabajo terminado por correo electrónico en formato pdf a la coordinación de carrera con copia a su director/a. El plazo para solicitar la conformación del jurado será entre el 1 de marzo y el 1 de noviembre. Cada estudiante deberá enviar 30 días hábiles antes de la semana de mesas de exámenes en la que desee realizar su defensa oral. El tribunal evaluador enviará en el plazo de 15 días una ficha o dictamen por única vez, sobre las correcciones que deben hacerse, que deberán ser salvadas o corregidas en la instancia de evaluación oral.
7. Defensa oral. La defensa oral de los TIF será durante las semanas de mesas de exámenes finales, en los meses de febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre, en el día y horario en el que se cursa cada materia. La presentación oral del TIF, tendrá una duración no mayor a 20 (veinte) minutos. En esta instancia el/la estudiante presentará una copia en papel que le pertenece, para que se consigne allí la nota y dictamen.

Al concluir la presentación oral habrá una fase de deliberación libre y reservada por parte del Tribunal Examinador, a fin de consignar la nota final. En esta fase, se tendrá en cuenta la nota obtenida en el proceso de cursado de la asignatura y redacción del trabajo. El veredicto será inapelable, comunicándose en forma inmediata al/ a la estudiante y dejando la nota asentada en el acta correspondiente.

8. Vigencia del TIF: Los Trabajos Integradores Finales tendrán una vigencia de dos (2) años a partir de la aprobación del 80% del trabajo, según lo establecido por el equipo docente del Seminario de TIF y la Comisión de Acompañamiento y Evaluación. Este plazo responde a la necesidad de garantizar la actualización y pertinencia científica y profesional de los contenidos desarrollados. Transcurrido dicho plazo sin haberse concretado la presentación y defensa oral del trabajo, el/la estudiante deberá recurrar la asignatura Seminario de TIF, elaborar un nuevo anteproyecto y desarrollar un nuevo trabajo final, en cumplimiento con el reglamento vigente al momento de la reinscripción.

## 5. ESTRUCTURA DEL TIF

El TIF debe contener entre 80 y 100 páginas como máximo, incluyendo todos los apartados, a excepción de el/los anexo/s.

- Portada: Logo de la Universidad de Mendoza, Título del TIF, Facultad, Carrera, Datos de identificación del / de la estudiante, Nombre y apellido del/ de la director/a, Nombre del/de la Docente de TIF que aprobó el proyecto, Año.
- Hoja De Evaluación
- Resumen (español) y Abstract (inglés)
- Índice (Desglosado, que incluya cada apartado mencionado en el TIF, inclusive la portada)
- Introducción – Tema De Investigación- Planteo Del Problema (Contexto, Breve Descripción Del Problema, Antecedentes)
- Preguntas De Investigación
- Objetivo General y Objetivos Específicos
- Justificación Del Estudio
- Marco Teórico- Capítulos
- Conclusiones
- Referencias Bibliográficas (Con el último formato APA vigente)
- Apéndices/Anexos (Si corresponde)

## 6. TRIBUNAL EXAMINADOR

Conformación. El jurado estará conformado por un/a docente de la cátedra TIF y un miembro de la Comisión de Acompañamiento y Evaluación, que serán asignados por la coordinación académica. En situaciones que lo requieran, se podrá convocar a docentes de la universidad por su idoneidad y expertis en el tema.

Evaluación del jurado: El jurado deberá evaluar el trabajo en un plazo de 15 días.

- a. Criterios de evaluación:
- Relevancia y valoración del tema
  - Bibliografía adecuada, actualizada y pertinente

- Desarrollo lógico y coherencia interna
  - Desarrollo de los objetivos planteados
  - Redacción clara de conclusiones
  - Juicio crítico, análisis y perspectiva personal del/ de la estudiante
  - Extensión y formato del trabajo de acuerdo a las pautas establecidas por este plan de transición.
- b. El trabajo podrá resultar:
- Aprobado para su defensa oral.
  - Aprobado con sugerencias para la defensa oral.
  - Observaciones para la aprobación. El/la estudiante deberá entregar nuevamente el trabajo corregido antes de la defensa oral.
- c. El tribunal evaluador una ficha o dictamen por única vez, sobre las correcciones que deben hacerse, que deberán ser salvadas o corregidas en la instancia de evaluación oral. La resolución deberá ser informada al/ a la estudiante y al personal administrativo a través de un dictamen escrito realizado por correo electrónico, favoreciendo instancias de encuentros si fuese necesario.
- a. Si se han realizado observaciones para la aprobación, el/la estudiante tendrá 15 días para entregar por correo electrónico el trabajo corregido al jurado evaluador.

## 7. ESTUDIANTES EN PROCESO DE TRANSICIÓN

Con el objetivo de acompañar adecuadamente a los y las estudiantes que hayan cursado el Seminario de TIF en el ciclo lectivo 2024 o en años anteriores, y ante la inminente implementación del nuevo Reglamento de TIF a partir del ciclo 2026, se establecen los siguientes lineamientos excepcionales. Estos/as estudiantes serán considerados/as en situación de **proceso de transición**, divididos en dos grupos: **Cohorte 2024** y **Estudiantes de cohortes previas a 2024** (quienes cursaron en años previos y no completaron el proceso).

### Estudiantes cohorte 2024

- Mantendrán vigente la regularidad de la asignatura hasta **marzo de 2027**, como ocurre con el resto de las materias. Transcurrido ese plazo, deberán **recursar la asignatura Seminario de TIF**. Quienes se encuentren en condición de recursantes deberán iniciar un nuevo proyecto, enmarcado en la normativa y en las líneas de investigación vigentes para el ciclo lectivo en el que recursen la asignatura.
- El acompañamiento de la Comisión de TIF será **acotado en el tiempo**, debido a que deberán iniciar la supervisión de nuevas cohortes en 2025.

Se realizarán reuniones con estudiantes y con la Comisión para informar el estado del proceso y plazos.

**Plazos estimados de trabajo:**

- Mayo 2025: cada docente deberá **informar a la coordinación académica** el estado de los trabajos con copia a/a la estudiante.
  - Agosto 2025: se espera que el trabajo tenga un **80% de avance**.
  - Diciembre 2025 - Marzo 2026: entrega del TIF completo, aunque no esté aún en condiciones de defensa.
  - Dirección: acompañamiento quincenal.
- Evaluación: el jurado estará conformado por un/a docente del Seminario de TIF y un/a docente de la Comisión.
  - Los/as docentes de la Comisión informarán el inicio de la escritura de los trabajos y la finalización de los mismos a la Coordinación de la carrera.
  - Al finalizar el trabajo los/as estudiantes y habiendo rendido y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios, solicitarán la conformación del jurado a la Coordinación de la carrera para su evaluación.

#### Estudiantes de cohortes previas a 2024

- Estos/as estudiantes deberán **ajustarse a un plazo excepcional de finalización**, que se extiende **hasta marzo de 2026**, momento en el cual perderán la regularidad de la asignatura y deberán recursar la asignatura. Quienes se encuentren en condición de recursantes deberán iniciar un nuevo proyecto, enmarcado en la normativa y en las líneas de investigación vigentes para el ciclo lectivo en el que recursen la asignatura.
- Se convocará a una reunión informativa para comunicar las condiciones del nuevo Reglamento y las posibilidades de finalización.
- Se realizará un relevamiento individual de cada caso: si cuenta o no con dirección, estado del proyecto y plazos estimados.
- En caso de contar con dirección:
  - Se enviará una **nota formal a los/as estudiantes y sus directores/as** con las condiciones de trabajo.
  - Las **modificaciones al proyecto** deberán ser informadas y avaladas por la coordinación.
  - Los/as directores/as externos deberán tener experiencia en la temática y acreditar formación metodológica.
- **Plazos estimados:**
  - Mayo 2025: informe del estado de avance a la coordinación.
  - Agosto 2025: al menos un 80% del trabajo desarrollado.
  - Noviembre 2025: confirmación formal de haber alcanzado el 80%.
  - Marzo 2026: entrega de nota y trabajo final completo.
- En caso de no contar con dirección: Se les propondrá incorporarse al **Seminario de TIF como oyentes**, siendo acompañados por un/a docente que oficiará de directora, sin necesidad de reinscripción formal. Podrán iniciar un **nuevo proyecto**, o bien modificar el anterior, ajustándose a las condiciones vigentes del seminario.

#### Plazos estimados:

Marzo a julio/agosto: elaboración del nuevo anteproyecto en el seminario.

- Agosto 2025: presentación del anteproyecto.
- Diciembre 2025: desarrollo del 80% del TIF.
- Diciembre 2025 - marzo 2026: entrega del trabajo final.
- Los/as estudiantes informarán el inicio de la escritura de los trabajos y la finalización de los mismos a la Coordinación de la carrera a través de un correo electrónico con copia a su director/a.
- Al finalizar el trabajo los/as estudiantes y habiendo rendido y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios, solicitaán la conformación del jurado a la
- Coordinación de la carrera para su evaluación a través de un correo electrónico con copia a su director/a para que confirme que el trabajo se encuentra aprobado.
- Evaluación: jurado compuesto por un/a docente del Seminario y un segundo/a evaluador/a (de la cátedra o la Comisión).

## 7. SOBRE EL USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LOS TRABAJOS INTEGRADORES FINALES

En línea con los desafíos actuales de educación superior y los avances tecnológicos, se establece una propuesta para el uso de herramientas basadas en Inteligencia Artificial (IA) durante la elaboración del Trabajo Integrador Final (TIF).

El uso de la IA generativa (por ejemplo, ChatGPT, Gemini, Copilot, entre otros) podrá ser empleado como herramienta de apoyo en la búsqueda de información, redacción inicial de borradores, generación de ideas, mejora de la expresión escrita, organización de bibliografía y verificación de normas de estilo (como normas APA). No obstante, se deberá preservar el carácter original, crítico y reflexivo del trabajo académico, lo cual implica que la autoría del contenido y las decisiones fundamentales sobre el enfoque, análisis y conclusiones deben provenir del/de la estudiante.

Se valorará especialmente el dominio conceptual y la capacidad argumentativa en la presentación escrita y en la defensa oral, siendo estas instancias claves para verificar la apropiación de los contenidos. La utilización de herramientas de IA deberá estar debidamente informada en una sección específica del trabajo, bajo el título: "Uso de herramientas de apoyo", describiendo brevemente qué recursos se emplearon y con qué fines.

Asimismo, queda estrictamente prohibido el uso de IA para producir trabajos plagiados o generados íntegramente mediante estas tecnologías, ya que ello atenta contra la integridad académica y podrá ser causal de nulidad del TIF.

La Facultad de Ciencias de la Salud promoverá talleres y recursos para orientar a los/as estudiantes en un uso ético, responsable y provechoso de las tecnologías emergentes en el marco del desarrollo académico.

8. ANEXO - LÍNEAS DE TRABAJO 2025

SEDE MENDOZA		
DOCENTE	ÁMBITO/ ENFOQUE	LÍNEAS/EJES DE INVESTIGACIÓN
GRAÑA, Gustavo	Ámbito clínica Enfoque sistémico integrativo	Enfoque sistémico e integrativo en ámbitos clínicos, de psicología educacional y organizacional. Diseños cuantitativos de investigación, elaboración y aplicación de escalas, análisis y procesamientos de datos de alcance descriptivo e inferencial. Efectividad en psicoterapia. Psicología de la Salud
TRISTÁN, Julieta	Ámbito clínico Enfoque psicoanalítico psicodinámico	En clínica de adultos: Conceptos fundamentales del psicoanálisis (transferencia, inconsciente, repetición, pulsión, síntoma y fantasma, etc.). Estructuras clínicas: Elementos de la estructuración subjetiva, Neurosis, Psicosis y Perversión. Sexuación. Amor, deseo y goce. Cuerpo. Ética. Angustia Intervenciones en psicoanálisis: interpretación. Acto analítico. La sesión analítica. Lugar y función del analista. Temas de interés y debates actuales; Lazos de familia, Parejas, Género y sexuación, Violencias, Urgencias subjetivas, La práctica del psicoanálisis en instituciones.
YANDOLINO, Verónica	Ámbito clínico Enfoque humanista existencial	Clínica adultos y adultos mayores desde un enfoque humanista existencial. Burnout en profesionales de salud que realizan tareas relacionadas al cuidado. Cuidados paliativos. Acompañamiento en diagnóstico y final de vida. Patologías progresivas discapacitantes: esclerosis múltiple y demencias desde el análisis existencial. Sobrecarga del familiar cuidador de personas con dependencia. Situación de calle.
LLOSA, Liliana	Ámbito educacional y clínico Enfoque sistémico- narrativo	Rol/ Identidad profesional, e intervenciones desde la Psicología educativa Mirada de la complejidad e Interdisciplina: equipos de trabajo Enfoque narrativo en abordajes clínicos con jóvenes. Trayectorias educativas y narrativas pedagógicas. Perspectivas y pensamiento decolonial en territorio educativo. Transformaciones en las instituciones y los sujetos educativos.
GIUGNO, Antonella	Enfoque cognitivo- integrativo	1) Estrés: Estrés laboral y estrés académico: Modelo de afrontamiento, estrategias de afrontamiento, identificación de estresores, instrumentos de medición, intervenciones para la reducción del estrés, propuestas para la mejora del funcionamiento institucional. Mindfulness (Atención Plena)

		<p>2) Funcionamiento familiar y vincular desde el abordaje sistémico          Funcionamiento familiar e instrumentos para su evaluación, tipología familiar, intervenciones sistémicas desde la terapia estructural y estratégica.          Terapia narrativa. Modelo constructivista y cibernético.</p> <p>3) Trastornos de la conducta alimentaria (TCA) y trastornos del estado de ánimo. Enfoque sistémico en el abordaje de los TCA, funcionamiento familiar e instrumentos de medición.          Trastornos depresivos desde la visión del DSM-V R:          Diagnóstico e instrumentos de evaluación</p> <p>4) Psicología laboral          Empresas familiares, profesionalización de áreas y propuestas para la mejora de los procesos ligados al manejo del personal.          Área de provisión, organización y desarrollo de RRHH.          Estrés laboral.</p>
MUSOLINO, Nicolás	Ámbito comunitario	<p>Psicología comunitaria y psicología de grupos.          Salud Mental Comunitaria          Salud Colectiva          Investigación Acción Participante          Procesos de Subjetivación y autonomía</p>
TORRECILLA, Mariana		<p>Psicología Perinatal y Primera infancia.          - Salud Mental Perinatal: Evaluación y Diagnóstico.          Prevalencia de trastornos mentales perinatales. Identificación temprana de la depresión posparto. Psicosis posparto:          Características y diagnóstico diferencial          - Prematurez y contextos hospitalarios. Prevalencia de depresión, ansiedad y TEPT en madres de bebés prematuros.          Herramientas de evaluación específicas para la detección de trastornos mentales en el contexto de la prematuridad. Factores de riesgo psicológicos asociados a partos prematuros: Estrés, trauma y duelo. Impacto del parto prematuro en el vínculo madre-bebé. Estrés parental asociado al ingreso del bebé en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN). Consecuencias del estrés prenatal en el neurodesarrollo del bebé prematuro.          -Intervenciones de apego y contacto piel con piel (método canguro) para fortalecer el vínculo madre-bebé.          Lactancia Materna          -Prevalencia de depresión y ansiedad en madres de prematuros durante la lactancia. Factores de riesgo para trastornos mentales en madres con dificultades en la lactancia materna.          -Evaluación del vínculo madre-bebé durante la lactancia en bebés prematuros. Estrés, lactancia y salud mental materna: ¿factor protector o estresor? Impacto del parto prematuro en la intención y establecimiento de la lactancia materna.          - Barreras psicosociales para la lactancia materna en contextos de</p>

		prematuridad.
MASERA, Leandro	Ámbito clínico Enfoque cognitivo-comportamental	<p>Orientación en Psicología Cognitiva Conductual:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abordaje de trastornos de ansiedad, depresión y obsesivo compulsivo en adolescentes y adultos, y la influencia del contexto.</li> <li>- Evaluación Neurocognitiva e implementación de espacios individuales y grupales en estimulación cognitiva.</li> </ul> <p>Intervenciones terapéuticas en consumo problemático, cesación tabáquica, apuestas virtuales, reducción de daño y abstinencia.</p> <p>Abordaje psicológico y en habilidades sociales con adolescentes en conflicto con la ley.</p> <p>Planificación de programas de reforzamiento en niños y adolescentes.</p> <p>Acompañamiento en contexto de escolaridad de niños y niñas, visualización de dinámica de vínculos en la convivencia escolar, intervenciones en trastornos de conducta.</p>

SEDE SAN RAFAEL		
DOCENTE	ÁMBITO/ ENFOQUE	LÍNEAS/EJES DE INVESTIGACIÓN
JUAREZ, Sofia	Ámbito clínico y socio comunitario Enfoque cognitivo integrativo	<p>Abordajes y acompañamientos de infancias y adolescencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de las adolescencias desde la digitalización de los vínculos.</li> <li>- Grooming, problematización y estrategias de prevención.</li> <li>- Infancias vulneradas, incidencia de distintos tipos de maltrato infantil y violencias de género.</li> <li>- Adolescencias vulneradas; el contexto del trabajo infantil como problemática socio cultural. Desigualdades y brechas de género. Abordajes socio sanitarios y clínicos con perspectiva de género.</li> <li>- Promoción de Derechos en infancias y adolescencias.</li> <li>- El sistema socio- sanitario desde la perspectiva de género interseccional.</li> <li>- El acompañamiento a las violencias por motivos de género desde una psicología postpatriarcal.</li> <li>- Maternidades violentadas.</li> <li>- ESI e interrupción voluntaria del embarazo, desigualdades sociales y acompañamiento socio asistencial.</li> <li>- Incidencia de la restricción de políticas públicas en las violencias por motivos de género.</li> </ul>
MARTINELLI, Carolina	Ámbito clínico y organizacional Enfoque	<p>Psicología Clínica con Adultos. Abordaje desde la perspectiva Cognitivo Conductual.</p> <p>Psicología organizacional: Intervenciones y trabajo en Consultoría de Gestión de Personas. Mirada integral de los sistemas organizacionales, buscando el bienestar de los</p>

	cognitivo integrativo	<p>personas que los conforman. Gestión de conflictos, (formación en Gestión Colaborativa de Conflictos).</p> <p>Acompañamiento de estudiantes en aspectos vinculados a su desempeño académico, procrastinación (sus implicancias, consecuencias, detección y estrategias para reducir este comportamiento), cómo así también abordajes vinculados al bienestar psicológico en estudiantes universitarios.</p>
IOZZI, Natalia	<p>Ámbito clínico</p> <p>Enfoque psicoanálisis psicodinámico</p>	<p>Se proponen temas generales y orientativos dentro del campo psicoanalítico para aquellos estudiante que se sientan convocados a desarrollar su trabajo de investigación desde la perspectiva del psicoanálisis. Atendiendo a la obra de Freud y el avance de esta en la enseñanza de Lacan, se deja espacio para otras propuestas que no se enmarquen en lo aquí referido, quedando sujeto a evaluación conjunta.</p> <p>Las temáticas sugeridas son:</p> <p>1) Clínica psicoanalítica: Atendiendo a que el sujeto es del deseo y que es al sujeto a quien se dirige en el tratamiento, no se hará distinción aquí en una clínica según etapas evolutivas. No obstante, es posible marcar aspectos diferenciales respecto del psicoanálisis con niños.</p> <p>Principios psicoanalíticos: Desarrollo investigativo teórico de conceptos.</p> <p>Dirección del tratamiento en las distintas estructuras de la psicopatología estructural psicoanalítica.</p> <p>Desarrollos psicoanalíticos sobre autismo</p> <p>Inhibición, Síntoma, Angustia; Acting out y Pasaje al acto</p> <p>2) Psicoanálisis en su articulación con otros discursos (jurídico, de la ciencia, educacional, en las instituciones públicas (...))</p> <p>3) Psicoanálisis y criminología</p> <p>4) Ética del psicoanálisis</p>
PEREZ CURTO, Carina	<p>Ámbito Jurídico-Forense</p> <p>Enfoque cognitivo comportamental</p>	<p>Psicología Jurídico Forense, con adultos, jóvenes y niños en conflicto con la ley penal.</p> <p>Abordaje en medidas alternativas a la privación de la libertad. Medidas de internación. Abordaje en territorio. Medidas socio educativas.</p> <p>Violencia familiar, abordaje del varón que ejerce violencia. Desde una mirada cognitivo comportamental integrativa.</p>
COSOVICH, María Laura	<p>Ámbito clínico</p> <p>Enfoque sistémico y existencial</p>	<p>Psicología clínica con niños, niñas, adolescentes y adultos, desde un enfoque, existencial, humanista-existencial y sistémico. Terapia grupal existencial.</p> <p>Psicomotricidad y expresión corporal.</p> <p>Prevención Primaria en Salud Mental</p>
GIGLIO, Carola	<p>Ámbito clínico</p> <p>Enfoque sistémico comunicacional</p>	<p>- Obesidad: Qué es la Obesidad; porque se la considera una enfermedad multicausal. Prevención Tratamiento. Equipo Interdisciplinario. Cirugía Bariátrica. Identidad, Narrativas dominantes en torno al cuerpo. Complicaciones. Aspectos Psicológicos.</p> <p>- Enfermedades Crónicas No Transmisibles: Impacto en la Salud de la Población. Factores de Riesgo, Factores</p>

	<p>Protectores. Detección Prevenición. Tratamiento. Rehabilitación. Tipología Psicosocial de la Enfermedad. Abordaje Integral de la Enfermedad. Narrativas Dominantes. Cuidados Paliativos. Estilos de Afrontamiento. Duelo. Rol de los Cuidadores.</p> <p>- Trastornos de Ansiedad: Sintomatología. Tratamiento. Prevenición.</p> <p>Fobias Especificas. Trastorno de Ansiedad Generalizada. Ataques de Pánico. Tratamiento Integral. Prevalencia en grupos etarios. Impacto en la psiquis. Calidad de Vida. Enfoque sistémico en el abordaje de la sintomatología. Recursos de los consultantes y familia.</p> <p>- Crisis del Ciclo Vital: Crisis del Desarrollo, Crisis Inesperadas, Mudanzas, Fallecimiento de un ser querido, Enfermedades, desempleo, catástrofes naturales. Su impacto en la población en la familia. Tratamiento. Enfoque Sistémico. Narrativas Dominantes.</p> <p>- Violencia de Genero: Ciclo de la Violencia. Patriarcado. Narrativas Dominantes. Romanización y Naturalización de tratos Violentos en los Vínculos. Impacto en la Psiquis. Tratamiento, Prevenición.</p>
--	---



Lic. Juan A. Petrolo  
Secretario Académico  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA




Walter ...  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD DE MENDOZA